



LAS MIGRACIONES LATINOAMERICANAS A DEBATE

**Foros convocados en
Colombia sobre
migraciones
latinoamericanas por:
America - España Solidaridad
y Cooperación.**

2004 - 2005



Presentación

Yolanda Villavicencio Mapy

Presidenta de América España Solidaridad y Cooperación AESCO.

La edición de este libro, pretende dar a conocer el trabajo realizado por AESCO en la perspectiva por incidir en la construcción de Políticas Públicas Migratorias en el origen, en el entendido de que las migraciones como hecho intrínseco a la globalización, requieren para sus consecuencias no deseadas soluciones consensuadas y compartidas entre origen y destino, algo que pese a las recomendaciones y a la necesidad de poner en práctica acciones para la gobernanza global aún estamos lejos de conseguir.

Las conclusiones, aquí plasmadas, muestran el sentir y los principios que nos mueven a proponer la mayor implicación de los Estados y gobiernos de los países emisores, en un esfuerzo necesario por abordar de forma responsable un proceso como las migraciones de finales del siglo XX y inicio del XXI, las cuales marcan un período de la historia de la humanidad, mostrando los grandes vacíos y contradicciones de un sistema económico y social injusto, que afecta a todos, y que tiene grandes implicaciones y consecuencias para el desarrollo tanto en destino como en origen.

La interdependencia entre desarrollo, migración y derechos humanos, es abordada en los foros realizados que aquí presentamos, desde los intereses de los migrantes, que no siempre son coincidentes ni contrapuestos a los de otros actores, sencillamente son la realidad de vivencias de tantos seres humanos que han buscado alternativas a sus sueños y aspiraciones aplazadas, en la emigración, convirtiéndose esta en una lucha contra la pobreza y en una estrategia de sobrevivencia para muchas familias. Las conclusiones y el discurso aquí plasmado quieren contribuir a ese necesario, urgente y democrático debate social sobre las migraciones, en donde los protagonistas de este hecho social estén presentes sin las asimetrías del poder que no tienen.

Además, la evidente instrumentalización que los gobiernos de los países latinoamericanos, hacen de la emigración desde una óptica mezquina, con su mayor interés en fomentar la exportación de mano de obra, para de esa manera obtener las remesas laborales, las cuales son un salvavidas para estas economías y sociedades, junto a la desmedida visión de los inmigrantes como consumidores y clientes en destino, suponen una preocupación y plantean la urgencia de medidas de control frente a esa visión mercantilista del inmigrante por parte de los agentes privados, sean estos remesadoras, banca, construc-

tores, inmobiliarias, rentistas y empresas de telefonía, en destino y origen. Frente a esto se hace necesario actuar mancomunadamente y establecer formulas de beneficio mutuo, no se puede dejar que todo lo regule la mano invisible del mercado, máxime cuando las situaciones de vulnerabilidad e indefensión son altas.

Ya casi nadie se resiste a considerar la multidimensionalidad de este proceso transnacional y es por ello, que el abordaje de las migraciones debe ser integral, algo que hemos agitado durante mucho tiempo, para que las políticas de integración lo consideraran, pues la contradicción entre la pretendida integración social y la exclusión política, siguen estando presentes. Afortunadamente algunas reivindicaciones, van teniendo sus frutos en unas políticas que al menos teóricamente dan importancia al papel que los migrantes pueden cumplir como agentes de desarrollo y van reconociéndolo en los planes de cooperación, en la ley de cooperación y en los documentos de planificación que mencionan el codesarrollo. Lo que falta aún en todos estos procesos es la presencia viva de las organizaciones de los inmigrantes. Pues si bien es cierto que la interlocución sea hace difícil por la diversidad y dispersión del poco tejido asociativo de los inmigrantes, la superación de esta falta de legitimidad está en el fortalecimiento institucional de ese movimiento social, algo por lo que aún ninguna administración apuesta decididamente y sin lo cual ninguna solución propuesta será viable, lo que además es también, responsabilidad de los Estados.

Justamente, conscientes de esta realidad, las organizaciones de los inmigrantes, reivindicamos esa participación, ese reconocimiento y esa mayor acción y recursos para las asociaciones. Una forma proactiva de lograrlo es visibilizar las realizaciones y acciones que con importante impacto ejecutamos y eso es lo que este libro condensa. Además nos mueve la idea fuerza de que muchas cosas deben cambiar para el logro de la igualdad, sabemos que no será fácil, remover obstáculos, corporativismos muy arraigados, pero sabemos también que cada vez más instituciones y ciudadanos y ciudadanas, son conscientes de las oportunidades de la inmigración y el enriquecimiento que ello supone, aceptando que los inmigrantes deben ser ciudadanos de pleno derecho, con independencia del lugar de nacimiento, ya que de lo que se trata es de legitimar una realidad social. La realidad cambia y la sociedad y sus instituciones debe adecuarse; esa es nuestra apuesta, quizás por eso nos tachen de transgresores, pero no podrán decir que no estuvimos presentes en nuestro tiempo.

FORO SOBRE DESARROLLO CON EQUIDAD: UNA MIRADA DESDE LA MIGRACIÓN, COLOMBIA, DEL 25 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2004

**Memoria de una reflexión transnacional
realizada en Pereira.**

- 1. Introducción. Antecedentes y desafíos del debate migratorio en Colombia.**
- 2. Memorias del Foro.
Conclusiones de las mesas de trabajo.**
 - a. La inmigración en España.
 - b. Integración e interculturalidad.
 - c. La imagen de la migración.
 - d. La migración y los derechos.
 - e. El caso colombiano.
 - f. Remesas, ahorro e inversión productivas.
 - g. Las políticas públicas migratorias.
 - h. El concepto de codesarrollo.
 - i. Desarrollo local participativo y cooperación al desarrollo.
- 3. Conclusiones y Aportes del Foro**
- 4. Anexos**
 - a. Listado de participantes.
 - b. Acuerdo de Voluntades, firmado en Pereira, Colombia, el 27 de noviembre de 2004.
 - c. Memorial de Agravios de la comunidad colombiana residente en Madrid al Congreso de la República de Colombia. Alcobendas, Madrid, 17 de julio de 2005.



Agradecimiento en la transcripción y edición de este libro a:
D. Ernesto Barnach-Calbó
Madrid.

Diseño y Maquetación:

Fabián Valdiri Cárdenas

Tel: **686 300 157**

email: valdiri@publi4design.com

Producción:

PUBLI4DESIGN Comunicación Gráfica Publicitaria

www.publi4design.com

Madrid

1. Introducción

Antecedentes y desafíos del debate migratorio en Colombia.

En Pereira, Colombia, del 25 al 27 de noviembre de 2004 se realizó el Foro ‘Desarrollo con Equidad: Una mirada desde la migración’, un escenario de reflexión transnacional sobre la ecuación entre migración y desarrollo y la necesidad de articular la cooperación al desarrollo a este proceso.

Las principales conclusiones de este primer espacio de debate transnacional, así como el Acuerdo de Voluntades consensuado en Pereira y el resultado del diálogo en las diferentes mesas de trabajo del Foro, se recogen en este documento que tiene como objetivo el servir de referente para el “Foro sobre Políticas Públicas para la Migración colombiana y ecuatoriana” que se realizará los días 20 y 21 de octubre de 2005 en el Congreso de la República y en la Universidad Externado de Colombia.

La extensión y profundidad del debate tienen aquí las bases sólidas de una amplia participación tanto de administraciones y de comunidades organizadas como de los propios migrantes y sus familias en las regiones de origen. Estos actores de primer orden, aportan sus reflexiones para la construcción de políticas migratorias para Colombia y Ecuador en un momento clave para el debate global: Se conocen los resultados del Informe Final de la Comisión Global de Migraciones Internacionales de las Naciones Unidas, los procesos de consultas regionales avanzan a buen ritmo de la mano de la Organización Internacional de las Migraciones, OIM, la Unión Europea ha presentado el pasado 1 de septiembre su paquete de medidas e instrumentos para la gestión migratoria y la Cumbre Iberoamericana realizada en Salamanca, España, incluye en su agenda la migración desde el subcontinente y el pago de deuda por educación.

En el Foro de Pereira planteamos que el proceso globalizador en que se inserta la migración nos ofrece la oportunidad de interacción para encontrar o, al menos, intentar formular respuestas desde el Sur. En esta misma línea, AESCO España convocó en julio de 2005, un Cabildo Abierto en el que se recogieron las necesidades más sentidas de la comunidad colombiana residente en España, para que fueran tenidas en cuenta por el actual gobierno colombiano en la formulación de Políticas Migratorias. Las peticiones se recogieron en un Memorial de Agravios que se presenta al Congreso de la República y a la Embajada de Colombia en España, para que se dé cumplimiento al Acuerdo Migratorio entre Colombia y España, en el marco de este Foro.

Sin embargo y a pesar del reconocimiento de la diversidad de actores gubernamentales y no gubernamentales implicados en el desafío migratorio, la gestión y decisión sigue a cargo de los Estados y, en el caso colombiano, como país emisor requiere de un examen más riguroso de las actuaciones que no han impedido el éxodo masivo de colombianos ni configurado un marco legal para la protección de sus derechos y fomento de sus potencialidades en el exterior.

El registro de más de 400 asociaciones de colombianos en el exterior habla de la capacidad de gestión y participación de estas comunidades, que a su vez se han constituido en organizaciones de defensa de los derechos, promotoras de la integración y preservación de los vínculos y la identidad nacional. La coordinación y visibilidad de este empeño por construir comunidad fuera de las fronteras nacionales deben contar con el impulso y respaldo de una política de Estado que desarrolle instrumentos de gestión ordenada de la emigración, vele por los derechos humanos y actúe en correspondencia con las estrategias de los principales gobiernos receptores de migrantes colombianos.

Tanto el encuentro de Pereira como el próximo de Bogotá, plantean la urgencia de la cooperación y la coordinación en la búsqueda de un balance entre políticas migratorias y políticas de desarrollo en el marco del derecho internacional humanitario. La transversalidad de la migración en toda la gestión gubernamen-

tal, la adecuación institucional, la información a potenciales migrantes, la emigración regular, la lucha contra el tráfico de personas, la pérdida de capital social, la homologación de títulos, la suma de aportes pensionales, los incentivos para el retorno, el reasentamiento de retornados, los logros de las asociaciones de colombianos, los efectos micro y macroeconómicos de las remesas, las facilidades para las remesas y su inversión en proyectos productivos y ahorro, han sido constantes en el debate sobre la emigración colombiana.

La nueva lógica migratoria inscrita en la ecuación migración y desarrollo con la cooperación al desarrollo como instrumento y resultado del diálogo con los gobiernos receptores de migrantes, obliga a ampliar el espectro de este debate y de las decisiones políticas y gubernamentales, objetivo que pretendemos movilizar desde estos foros. A la lógica defensiva y restrictiva de los gobiernos receptores debe responderle una lógica propositiva y constructiva de los gobiernos emisores en aras de una mayor colaboración. Colombia-España, Colombia-Ecuador, Ecuador-España, actúan como binomios de esta lógica y deben armonizar sus políticas para que surtan el efecto del desarrollo social, económico y político que los migrantes pueden agenciar y que ahora convierten estos países en una gran comunidad transnacional.

Mientras, a instancias de la Organización de Naciones Unidas, se debate la complejidad de una incipiente Gobernabilidad Global de las Migraciones o Global Migration Governance, GMG, que implica poner una extensa red de actores y políticas mundiales al servicio de uno de los más complejos fenómenos de nuestro tiempo, nuestros gobiernos pueden adelantar el trabajo de una agenda de acciones conjuntas que definan claramente las instituciones, programas, proyectos y resultados esperados, fije tiempos de actuación e involucre activamente a los migrantes como agentes de desarrollo local en las sociedades de origen y de acogida.

2. Memorias del Foro:

Conclusiones de las mesas de trabajo.

El auge de la presencia de población inmigrante en España ha hecho necesario plantear y adecuar los mecanismos para procurar una migración regulada, pero también que ésta no se produzca por las causas forzadas de pobreza y falta de oportunidades en los países de origen. El fenómeno migratorio ha traído para los países de origen y de destino, costes y beneficios que han desbordado todas las previsiones.

En Colombia y Ecuador, la emigración hacia España se volvió un problema común que se suma a la larga lista de dificultades de estas naciones. El largo conflicto colombiano y el colapso económico ecuatoriano, entre otros aspectos, han sido los principales factores de expulsión de estos países que hoy concentran su mayor número de emigrantes en España. Entre tanto, en España, la sociedad de acogida empieza a ser consciente de la diversidad que viene aparejada con la presencia de una población que también demanda servicios sociales y actuaciones administrativas diferenciales, en algunos casos.

AESCO España y AESCO Colombia han seguido de cerca esta realidad a través del apoyo a familias de emigrantes pero también a inmigrantes y retornados, mediante cursos, asesoría jurídica y programas de integración y codesarrollo a ambos lados del océano.

El contacto permanente con las comunidades, el trabajo por la defensa de sus derechos y la articulación de sus necesidades a proyectos de cooperación al desarrollo, motivaron, con el tiempo, la pregunta de ¿cómo lograr un espacio de coordinación internacional que permitiera obtener beneficios compartidos entre los

países de origen y destino y que llevara a formular políticas públicas frente al manejo de la migración desde la perspectiva del codesarrollo?. Es decir, desde la comprensión de que los migrantes son agentes de desarrollo económico, social y cultural, en la sociedad de origen pero también en la sociedad de acogida.

La primera respuesta a este interrogante fue la iniciativa de propiciar un espacio de encuentro y reflexión transnacional entre organizaciones de Colombia, Ecuador y España, para que, a través del diálogo y la participación, se pudieran concretar propuestas realistas y de beneficio mutuo a fin de articular migración y cooperación al desarrollo. Se pensó también en que el encuentro debería lograr el objetivo de interesar a las autoridades encargadas de fijar las políticas públicas migratorias en potenciar una cooperación al desarrollo que mejore las condiciones de vida de las regiones de origen de los migrantes.

Se concibió entonces un Foro que pudiera realizarse en una de las principales zonas expulsoras de Colombia, el Eje Cafetero y convocar tanto a administraciones, académicos, expertos y organizaciones sociales, como a las familias de los emigrados y los dirigentes comunitarios. Un Foro al que se le pueda dar continuidad y convocatoria en otros espacios de la gran comunidad transnacional que hoy conforman Colombia, España y Ecuador. El Ayuntamiento de Alcobendas, municipio ubicado al norte de Madrid, aportó los recursos de cooperación que permitieron desarrollar un evento con una visión lo más amplia posible de la realidad que se está viviendo en los países de origen y de los migrantes en los países receptores, así como de la incidencia de las políticas de desarrollo y cooperación establecidas por los gobiernos respectivos.

A lo largo de varios meses, diversos actores del proceso migratorio prepararon sus propuestas y ponencias que nutrieron las conferencias centrales con coloquio y las mesas de trabajo, organizadas en los temas: acogida, multiculturalismo e interculturalismo, gestión de flujos migratorios y de dispositivos sociales; codesarrollo; gestión participativa local y cooperación al desarrollo.

De este diálogo como instrumento de desarrollo, se extracta lo más apremiante del diagnóstico pero también lo más revelador de una actitud proactiva dispuesta a estrechar el vínculo entre migración y desarrollo y a lograr la mayor efectividad de las acciones de cooperación al desarrollo. Las conclusiones de los coloquios se presentan a modo de síntesis en apartados conceptuales para facilitar su comprensión.

a. La inmigración en España

España, país al que miles de latinos quisieran llegar para labrarse un mejor futuro, ha pasado en las últimas dos décadas de ser emisor a receptor de migrantes. Desde finales del siglo XIX España exportó grandes contingentes de población hacia Latinoamérica y luego, tras la guerra civil, las masas de campesinos tuvieron que abandonar sus tierras hacia los núcleos de producción como Barcelona y Madrid. Madrid se construyó de varias regiones de España: según la carretera por la que se venía, cada barrio era de una región o de otra; en los años sesenta hubo mucha gente que no encontró trabajo en las grandes ciudades y emigraron, esta vez al extranjero, la mayoría hacia Alemania, Francia y Suiza, con alojamiento, un trabajo y una escuela para sus hijos, aunque no siempre en estas condiciones.

El desarrollismo español, la acumulación de capital que se produjo después del proceso de industrialización, se debió fundamentalmente a las remesas que enviaban los emigrados y a los ingresos por turismo. La transición democrática, el ingreso a la Comunidad Económica Europea, los resultados que hoy convierten al país en la séptima economía del mundo y la situación geoestratégica, invirtieron el movimiento de emigración a una inmigración que en la actualidad exige controlar esos flujos e integrar y gestionar la diversidad de un importante cartel de trabajadores y sus familias.

Sin caer en la discriminación positiva, se requieren políticas sociales y de generación de empleo en las que participen comu-

nidades autónomas y ayuntamientos. El déficit de salud, vivienda, educación y empleo no es consecuencia exclusiva de la llegada de inmigrantes sino que evidencia la nueva realidad de ciudadanos que provienen de otros países, otras culturas, que aumentan las necesidades y para las que el servicio público debe prepararse con recursos humanos y financieros.

La política migratoria española está evolucionando hacia una gestión que une tanto lo judicial y policial relativo a visados y permisos de residencia, como la integración laboral, social y cultural de los nuevos residentes con la sociedad de acogida, al tiempo que se armoniza con las disposiciones cada vez más restrictivas de la Unión Europea.

Conocer esta realidad debe servir para que los gobiernos de los países emisores instauren y adecuen sus políticas de emigración a la mayor brevedad posible.

b. La imagen de la inmigración

Las comunidades españolas presentan preocupación por lo que consideran un exceso de inmigrantes, y sus percepciones se reflejan en generalizaciones como que “les quitan los puestos de trabajo”, “tienen vínculos con la delincuencia”, “les quitan los cupos en educación y en salud”, etcétera. En contraste, también se valoran los aportes de los trabajadores a la seguridad social pues llega el momento en que hay mucha gente que demanda prestaciones y muy poca gente joven trabajando para que llegue más dinero a las arcas de la nación.

Se propone que a través de una actuación pedagógica y de sensibilización de los medios de comunicación, de las asociaciones de inmigrantes y de los políticos en general, los españoles y españolas conozcan cuál es el papel que están cumpliendo los hombres y mujeres inmigrantes, por ejemplo en el área de servicios como la hostelería y en la atención a los mayores, e ir llenando poco a poco el vacío de conocimiento sobre la contribución que están haciendo a la sostenibilidad del sistema de bienestar español.

c. Integración e interculturalidad

La gente tiene una idea de la integración entre culturas un poco peculiar, y lo que hay que constatar es que la integración no es o no debe ser asimilación, porque asimilación es la pérdida de todas las características culturales y de diferencias y la absorción por la sociedad mayoritaria. Todas las personas tienen diversas ideas de la integración, pero lo que sí es seguro es que ésta no significa volverse igual al otro, esta es una equivocación.

Los términos interculturalismo y multiculturalismo son otras dos maneras de gestionar la diversidad u otras modalidades de la integración, es decir que multiculturalismo es un término que surge en los años 70 y que en las últimas décadas produce mucha confusión en España; en principio se critica mayoritariamente tanto en la izquierda como en la derecha y el multiculturalismo quiere decir, a grandes rasgos, que las minorías culturales o los grupos culturales que existen de un país, se encierran un poco en sí mismas y mantienen las características culturales y corren el peligro, según los críticos, de que si no tienen un vínculo común con el estado se pueden fragmentar y producirse un aislamiento en la sociedad.

En definitiva, el interculturalismo intenta superar ese posible riesgo de fragmentación pues se enfatiza en el contacto entre la sociedad dominante con las sociedades minoritarias principalmente en la escuela, pero también en otros ámbitos públicos y de ahí la idea de parques, de fiestas patronales y municipales que permitan la reunión y el encuentro entre culturas. La integración no es una cuestión solo de las minorías, es cuestión de las mayorías en cuanto a que estas se presten a que la gente se integre, por eso no decimos “integración a” o “integración de” es “integración con”, y en la medida en que haya más contacto habrá menor segregación y riesgos de sectores convertidos en guetos.

Esta es la apuesta de España: Una sociedad intercultural e integrada, que conserve la identidad tanto de los españoles como de los residentes que proceden de otros países.

d. El derecho a migrar

La migración, sin duda alguna, es un fenómeno inherente al ser humano en una constante por buscar mejores condiciones de vida. Todo ser humano tiene derecho a emigrar y a ganarse la vida en el lugar que elija y esto, para los participantes en la mesa, no debe tener restricciones políticas ni sociales.

El derecho a la inmigración sólo se puede decir que es válido cuando la persona no se ve obligada a buscar como salida la emigración, cuando decide emigrar o retornar en plena libertad sin la urgencia de tener que preservar la vida o mejorarla. El artículo 13.1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos dice: “Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado”; lo que se complementa en la misma disposición con otro apartado que dice “toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio y a regresar a su país”.

Si el fundamento de la justicia, virtud de las instituciones sociales, es la igualdad, se convierte en un principio puramente formal en la medida en que no adquiere contenido por parte del poder político, por lo que se concluye que las instituciones deben cumplir con este artículo de la Declaración Universal de Derechos Humanos. También hay especialistas que distinguen entre la justicia social internacional y la justicia social global que es la que corresponde a los flujos migratorios ya que no se trata sólo de la justicia entre Estados o entre Estados y organizaciones internacionales sino la justicia determinada por razones de género o convicciones políticas y sociales de carácter transnacional, que en definitiva se aplica a seres humanos o grupos étnicos diferenciados.

En el plano jurídico, el derecho a la emigración, incluso en la teoría, no encuentra plena correspondencia con el derecho a la inmigración. Hay una continuidad física pero en realidad una distancia en los planteamientos jurídicos. Siguiendo este razonamiento, la ciudadanía es lo que constituye la auténtica oportunidad para el pleno ejercicio de los derechos. Tanto la ciudadanía en el país

emisor como en el país receptor. De lo contrario, en el país receptor siempre persistirán dos comunidades duales y escindidas y la idea de noción de extranjero permanecerá porque existe su contraparte que es la del ciudadano. La idea de la ciudadanía universal debe tender justamente a la eliminación del concepto de extranjería, que es de por sí, un concepto de separación y de exclusión.

En este sentido, a nivel internacional se proponen nuevos Acuerdos entre gobiernos, o dar cumplimiento a los existentes, para que se establezcan criterios y líneas de actuación que defiendan y preserven el derecho a una vida digna, en comunidad política como manifestación de la inclusión y del ejercicio de la ciudadanía, en cualquier lugar del mundo y con plenos derechos de asociación, manifestación y reunión. Para el caso ecuatoriano, se pidió específicamente el derecho al voto de sus nacionales en el exterior. Al gobierno español, se le pidió llegar a un acuerdo de reciprocidad para que los inmigrantes puedan votar en las elecciones locales de Alcaldes y Presidentes de Comunidades Autónomas.

Se reivindica el derecho a no emigrar y ese derecho solo se puede ejercer exigiendo desarrollo económico pleno en las comunidades de origen. En estados que favorecen la lógica de la acumulación económica y de los monopolios, se palpa el desinterés por el derecho al desarrollo social de las comunidades. El derecho al desarrollo y la ampliación de derechos fundamentales de los migrantes constituyen materia de una gestión política que debe luchar contra la explotación laboral y contra todo tipo de discriminación.

e. El caso colombiano

Las causas de la emigración colombiana se atribuyen a que durante los últimos años, se ha incrementado de manera visible el desempleo; se ha perdido la capacidad de ahorro; los gobiernos se han dedicado sistemáticamente a privatizar, y con el discurso de que “no tiene porque intervenir el Estado”, la vivienda, salud,

educación y demás garantías sociales y prestaciones públicas, se han perdido, en medio de un agravamiento del conflicto que ha azotado el país durante cincuenta años.

Sumado a este diagnóstico consensuado en el Foro, se desconocen las verdaderas condiciones a las que de manera permanente se exponen los emigrantes, principalmente si están en la ilegalidad. Se ha idealizado el emigrar y se tiene la percepción de que se está generando una cultura de desconfianza en el país, una cultura de creer que el dinero en el exterior se gana muy fácil, y que para esto no es necesario estudiar. Así, muchos jóvenes repiten: “mi mamá ni siquiera hizo la primaria pero está mandando plata y tenemos la casa más lujosa del barrio”. Así se configura como causa de la emigración, el no creer ni querer lo que somos ni dónde vivimos, porque no hay sentido de pertenencia por sí mismo ni por el entorno.

Lo anterior, resultado de las grandes falencias en educación, incrementa el peligro de perder la identidad nacional, de una mayor desintegración social y familiar y de hacer más vulnerable a una población, presa fácil de la delincuencia, del narcotráfico y hasta del tráfico de órganos, delitos todos de escala internacional. Fuera del país, los colombianos han sido estigmatizados: violencia, delincuencia, prostitución y toda clase de calificativos negativos que incluso hacen que el mismo colombiano rehuya de sus compatriotas.

Se propone la formulación de una política educativa orientada a reducir estos riesgos a través de programas en los que se conozca la verdadera historia del desarrollo tanto de los países receptores como de los países de origen, al tiempo que se forma a los estudiantes en los procesos de generación de empresa y el aprovechamiento de todas las riquezas de la biodiversidad colombiana. Así mismo, una educación que, aparte de difundir conocimiento, desarrolle actitudes creativas y solidarias y condiciones para que las personas puedan adaptarse en cualquier medio. Y, en particular, procurar que la educación, además de dispersar competencias universales imprescindibles, promueva la adquisición de competencias específicas.

Si bien la educación es fundamental, no se le debe a ésta recargar toda la responsabilidad social de lo que sucede en una sociedad: también se deben fortalecer los valores, la actitud solidaria, el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes, para que se pueda desenvolverse en cualquier medio. Se parte de la idea de que si se es un individuo con iniciativa, se es una persona participativa que tendrá formulado su proyecto de vida; si se es un individuo solidario, va a ser un individuo participativo, democrático y va a reconocer sus derechos y los de los demás, si es un individuo productivo, va a utilizar todos los recursos de su medio desde el potencial humano hasta la materia prima, de tal forma que así se podrán generar competencias de todo nivel.

También se debatió sobre las causas del desplazamiento forzado y el subdesarrollo del sector rural para lo que se exigió una mayor atención de la administración colombiana al campesinado que, sin tierra y perseguido por la violencia, emigra a las ciudades, en primer lugar. Al no ocuparse suficientemente de este fenómeno, las condiciones socio-económicas de la población en capacidad de migrar, se agravan. No se pueden equiparar los dos hechos, ni generar una relación de causalidad directa, pero tampoco se pueden negar la influencia del desplazamiento en la emigración y viceversa.

En definitiva, la solución tanto al desplazamiento interno como al problema migratorio propiamente dicho, pasa inexorablemente por la solución del conflicto armado y por la reconstrucción de un Estado democrático no sólo formal, como hasta ahora.

Conviene recordar, por último, que no sólo los gobiernos colombianos nunca han regulado la emigración como es de constancia, sino que tampoco lo han hecho con respecto a la inmigración. Por eso, Colombia, aparte de ser uno de los países más aislados en el siglo XIX y luego un destino vetado a causa del conflicto, nunca ha sido un país de inmigración importante como, por ejemplo, lo han sido Argentina, México y Venezuela.

f. Remesas, ahorro e inversión productiva

El debate centró la atención, en primera instancia, en la fragilidad del esquema actual según el cual el migrante al inicio de su proyecto, envía para el consumo y en muchos casos, incluso para

un pequeño ahorro familiar. Luego, si se da la reagrupación familiar, ya no hay ninguna motivación, ni para mandar remesa familiar, ni tampoco para ahorrar e invertir en el país de origen. Lo anterior podría resumirse en palabras de Marta Rice de Georgia University: “cuando la mujeres emigran, la comunidad se muere”.

Las investigaciones sobre remesas sugieren que se manejen dos categorías: la primera, patrón migratorio circular, y la segunda, patrón migratorio definitivo, que cambia según se da el proyecto migratorio e influye en los flujos de la remesa familiar, de los ahorros y las inversiones. Si se da la migración definitiva, incluida la reagrupación, se pierde gran parte de la opción de inversión en proyectos productivos o de desarrollo en el país de origen. De ser este el caso de los emigrantes colombianos en España, deberán generarse mecanismos muy fuertes para mantener el contacto con el país y la posibilidad de participar en su desarrollo en el mediano y largo plazo.

También se observa que por ser una experiencia reciente, comparada con la de otros países, la emigración colombiana a España todavía no ha pasado a una segunda etapa donde efectivamente hay una capacitación y habilidades para regresar a montar nuevas empresas que representen transferencias tecnológicas y de conocimiento.

En relación con los estímulos para el envío de dinero a Colombia, en el año 2003 se logró la eliminación del impuesto del 3% de retención en la fuente a las remesas. Está en proyecto, la eliminación del cuatro por mil, impuesto a las transacciones bancarias que también se aplica a las remesas, y se espera lograrlo en virtud de acuerdos con bancos, a instancias del Ministerio de Hacienda. A nivel internacional, se solicitan mecanismos reguladores que garanticen la transparencia de las transacciones y eliminen las comisiones para el envío de dinero.

De las experiencias de las organizaciones y mexicanas y centroamericanas en Estados Unidos con los migrantes ahorradores e inversionistas se extrae la necesidad de garantizar que la seguridad y la rentabilidad tanto del ahorro como de la inversión sean equivalentes a la que obtendrían en los países donde trabajan. En

consecuencia, se requiere un sistema financiero y bancario que ofrezca esas garantías y por parte del Estado, políticas diferenciadas para las remesas que se destinan al ahorro y las que se destinan a inversión.

Sobre las razones que subsisten por las que muchos inmigrantes se abstienen de enviar el dinero se destacó el hecho de que al momento de hacer una transferencia se les pide documentación y temen que si están ilegales se les siga el rastro y les deporten. El caso mexicano sirvió de ejemplo para explicar la forma cómo el gobierno superó este escollo y favoreció a su comunidad en los Estados Unidos: Se diseñó un documento de identidad con medidas de seguridad inviolables. La 'matrícula consular' recibió el respaldo de los bancos en la fuerte polémica de la política local norteamericana sobre la legalidad del documento.

El mecanismo obró a favor de los mexicanos y de los bancos, que pronto recibieron una clientela que ahorra, invierte, transfiere y se endeuda. Esto redundó en la disminución del coste de las transferencias dada la fuerte competencia por la captación de los recursos. Ahora, cuando la policía de emigración llega y amenaza con la deportación por carecer de permiso, no hay tanto riesgo de perder el dinero. Si el ciudadano tuvo el cuidado de tener su cuenta legalmente establecida, puede apelar y recuperar sus recursos. Antiguamente lo que sucedía era que estaban indocumentados y les deportaban y, por tanto, perdían el dinero que tenían el dinero bajo el colchón o en una olla.

En la actualidad, el 80 por ciento de las remesas colombianas llega a través de casas de cambio o agencias de envío de dinero. Los bancos no han captado aún el grueso de esas transferencias y se les propone crear una tarjeta débito con la que los receptores hagan el retiro del dinero y con el tiempo se les pueda abrir una cuenta de ahorros, ofrecerles préstamos, y demás servicios bancarios, a cambio de la reducción de las comisiones y de la eliminación de los impuestos que se cobran por cada operación bancaria.

Por último, fue unánime la solicitud de que para potenciar las

remesas colectivas y productivas, se requiere crear un clima de confianza. Confianza en la transparencia del proceso, de la organización y de la destinación de los recursos. Si bien es injusto que se vea el inmigrante en el exterior como fuente generadora de ingresos obligado a invertir, se debe garantizar una estructura de gestión de los dineros entre asociaciones de migrantes en origen y destino, que revierta el malestar por la corrupción generalizada en la gestión de lo colectivo.

Nuevamente, el caso de los clubes mexicanos, en particular de los clubes zacatecanos con su experiencia del 3x1, que suma US\$ 1 de cada una de las administraciones municipal, federal y nacional, por cada dólar enviado desde Estados Unidos, demostró que puede haber una manera de contribuir al desarrollo desde el exterior si se aúna la voluntad de los gobiernos al esfuerzo de las asociaciones que envían recursos desde el exterior.

La inversión en vivienda a través del ahorro programado fue la propuesta de AESCO. Al esfuerzo del migrante y su familia se espera sumar los aportes de la cooperación al desarrollo y los subsidios de las administraciones locales, a través de una gestión política que, según lo manifestado, avanza por buen camino.

En este diálogo, también se puntualizó con vehemencia el evitar que las comunidades profundicen su actitud pasiva frente a la avalancha de las remesas familiares y buscar que estas remesas, además de ayudar a la supervivencia familiar, para ahorro e inversión privada, puedan servir para fortalecer el desarrollo local.

g. Las Políticas Públicas Migratorias

Se entiende la formulación de políticas públicas migratorias transversales a todas las actuaciones gubernamentales que potencien e incentiven la construcción de comunidades transnacionales y el ejercicio de una ciudadanía con plenos derechos. La propuesta pasa por un gran pacto de Estado que supone que tanto la política de inmigración de los países de acogida como la

política de emigración de los países emisores, se convierta en una política de Estado, que no dependa de las coyunturas y de los cambios de gobierno

En cuanto al vínculo entre migración y desarrollo se planteó no ver la migración internacional como una fatalidad sino como una oportunidad de contribuir al logro de los objetivos desarrollo. En este sentido, se recalcó la especificidad de la migración internacional de acuerdo a cada país, a cada región y de cada comunidad y eso significa reconocer la especificidad de los diferentes tipos de inmigrantes: económicos, políticos, por proximidad geográfica.

Para los participantes en la mesa, toda concertación, desde la que se gesta en la acción comunal hasta la que se requiere para la formulación de políticas públicas y la ratificación de Acuerdos bilaterales y multilaterales, debe mantener en la mira tres objetivos fundamentales:

1. Fomentar la construcción de comunidad como factor de convivencia y solidaridad para el logro de la paz, el respeto y la tolerancia.
2. Promover la concertación, los diálogos y los pactos como estrategias de desarrollo en las sociedades emisoras y receptoras.
3. Procurar una ciudadanía activa y participativa.

En consecuencia, cobra toda pertinencia la necesidad de programas de organización y capacitación binacional que no olviden la importancia de la regularización de los emigrantes en el exterior y la propia valoración que estos tengan de sus comunidades en un contexto frecuente de discriminación y desvalorización como persona. Se ratifica que es fundamental la iniciativa de las comunidades para no imponerles programas y proyectos que son diseñados desde arriba, desde el Norte, sin contar con la iniciativa local. Pero también es materia de preocupación el evitar el parasitismo de las propias comunidades, que empiezan a depender de las

remesas de los familiares que con grandes problemas están obteniendo estos ingresos en el exterior.

La migración forma parte del nuevo rostro de América Latina y aún se desconocen muchos de los aportes de los migrantes, pues sólo se habla de remesas, sino sus posibilidades de compartir las experiencias positivas de lo aprendido en el exterior a nivel político, educativo, tecnológico, social y cultural. La formación de ciudadanía en el exterior tiene aún que recorrer este camino de la educación sobre los procesos migratorios, de construcción social y de participación democrática. Y en este sentido las políticas migratorias pueden desarrollar líneas de actuación que permitan:

Desarrollar y conservar las múltiples identidades que componen las nuevas sociedades fruto de la interacción entre locales y migrantes, en aras de un desarrollo económico, político, cultural y social.

Integrar en los foros de discusión sobre políticas migratorias a los inmigrantes y emigrantes y a sus asociaciones.

Promover desde la sociedad civil organizada los recursos necesarios para eliminar las causas de la emigración forzada.

Insertar las iniciativas de las comunidades y de las organizaciones de emigrantes en los planes de desarrollo nacional, regional y municipal de los gobiernos de origen. Gestionar desde los consulados y embajadas todos los proyectos que conduzcan a la cohesión de las comunidades nacionales en el exterior.

Crear conciencia de colaboración de los migrantes con sus comunidades de origen y orientar a las poblaciones y a las comunidades migrantes sobre la importancia de su aporte a las propuestas de desarrollo local y regional, a través de microcréditos, apoyo a microempresas, cooperativas,

entre otros mecanismos financieros.

Sensibilizar a los emigrantes y mantener su deseo de regresar a su país, con programas de formación para el retorno, recursos económicos y alternativas para su reasentamiento en el país de origen.

Crear centros culturales de Ecuador, Colombia y, en particular, del Eje Cafetero colombiano, en las ciudades españolas que de acuerdo a las estadísticas representen los mas importantes foros de recepción de inmigrantes de estas procedencias, para mantener y fortalecer los vínculos entre la diáspora y de esta con el país.

Agilizar los trámites de homologación de títulos de educación superior.

Dar un trato digno y con pleno derecho de defensa a los inmigrantes que se hallen en situación irregular y exista en su contra una orden de expulsión.

Sumar los aportes de los trabajadores a la seguridad social, efectuados tanto en el país de origen como en el país receptor.

h. El concepto de codesarrollo

El término codesarrollo es relativamente nuevo para la población colombiana. En el caso de los inmigrantes se habla de codesarrollo, pero de la mano de las remesas, teniendo como premisa que la migración debe convertirse en desarrollo para un país, esto es, que las remesas no sólo sean utilizadas para el consumo, sino que también sean capital de inversiones o proyectos productivos, lo cual significa un beneficio tanto para el país de origen como para el de destino. Es requisito indispensable para lograrlo el que haya organización de los inmigrantes y a su vez de los beneficiarios de las remesas, quienes con confianza y habilidad, pueden multiplicar los bienes de las remesas e incluso generar empleo para sus familiares, allegados y para sí mismos.

Los programas 2x1 o 3x1 que durante el foro ejemplificaron alternativas de codesarrollo, surgen en la medida en que son iniciativas que vienen desde abajo, que hay una confianza de las comunidades binacionales y que frecuentemente se trata de relaciones familiares o de paisanaje donde el capital social más importante es la comunidad. Conociendo la complejidad enorme de Colombia, el problema de la confianza es un valor que habrá que construir de nuevo y usarlo como cimiento de ese invaluable capital social que es la comunidad de colombianos en el exterior.

El modelo de desarrollo aceptado por los asistentes al Foro parte del reconocimiento del espacio transnacional que ocupa el migrante en la sociedad de acogida pero también en la sociedad de origen. En este sentido se acogió el codesarrollo como el concepto orientador de la planificación y las acciones estratégicas en materia de organización y participación comunitaria para la identificación de proyectos de inversión productiva individual o colectiva en las zonas de origen, pero también en materia de equipamiento e inversión social para la integración, elaboración de los planes directores de cooperación, inmigración e integración en las zonas receptoras.

El codesarrollo se entendió también como el resultado de un diálogo entre las comunidades de migrantes organizadas en los países de origen y de acogida al igual que una consecuencia de la gestión ordenada de los flujos migratorios que conduzca al logro de objetivos de desarrollo, con la cooperación como un instrumento para tal fin en un marco multilateral de decisiones. Se asume aquí una labor que implica la concienciación de los migrantes y de sus comunidades de origen para construir relaciones de confianza capaces de interpelar a las administraciones públicas y de participar en la elaboración de los planes y presupuestos de desarrollo local.

La relación de la migración y la cooperación al desarrollo se da en el marco del concepto de codesarrollo como la puesta en marcha de una cooperación que implique a los migrantes en proyectos de beneficio para sus países de origen y que los beneficie a ellos mismos en los lugares de acogida .

i. Desarrollo local participativo y cooperación al desarrollo

Al consenso sobre un desarrollo local indispensable para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones colombianas y ecuatorianas, se sumó el planteamiento crítico sobre cómo se ha cooperado, de que manera están cooperando y de que manera van a cooperar los gobiernos donantes si se quiere lograr una verdadera calidad y orientación eficaz de los recursos.

Se reclamó más apoyo a los procesos de desarrollo local implicando a las comunidades o a las agrupaciones e instituciones públicas presentes, haciéndoles partícipes y responsables del proceso, con la cooperación internacional al desarrollo como acompañamiento de la iniciativa local. El fortalecimiento institucional y comunitario no puede seguir ajeno a un conocimiento profundo de los contextos en los que actúa, con espacio para el consenso y para los actores reconocidos y legitimados que conocen mejor las necesidades de las comunidades.

Igualmente es necesario priorizar las actuaciones en materia educativa, sanitaria productivas y en infraestructuras básicas, punto que encaja con la Declaración del Milenio y los ocho objetivos prioritarios del desarrollo.

Se llamó la atención sobre los actores de la cooperación internacional que han trabajado de manera descoordinada en algunos casos, desperdiciando los recursos y limitando el impacto de sus actuaciones, lo que ha provocado además la desconfianza entre las población. A las Organizaciones No Gubernamentales se les pidió transparencia y una gestión que respalde a los líderes naturales de las comunidades, servir de orientadores y acompañantes de la autogestión ordenada, participativa y democrática. Se usó el ejemplo de los proyectos en las diferentes comunas de Pereira para generar un desarrollo participativo que demuestra cómo se van construyendo procesos de acumulación de medios técnicos, de infraestructuras, de capacidades, de organización, e incluso de recursos financieros.

3. Conclusiones y Aportes del Foro 'Desarrollo con Equidad:

Una mirada desde la Migración'

Los diferentes actores de la gestión migratoria y la cooperación al desarrollo de Colombia, Ecuador, España y México, debatieron durante tres días sobre las causas de la migración, las consecuencias sociales y económicas en las zonas de expulsión, la política de cooperación española para contrarrestar las causas de la emigración y la necesidad de interpelar a los gobiernos locales, regionales y nacionales para que formulen políticas públicas en el marco amplio de la defensa de los derechos humanos.

Los representantes de diferentes organizaciones firmaron en Pereira y como colofón del encuentro, un Acuerdo de Voluntades para dar continuidad al Foro como un espacio de Coordinación Internacional que permita que las voces de Europa se escuchen en América y las voces de América se escuchen en Europa. Este diálogo busca la construcción de una comunidad transnacional capaz de promover el desarrollo local, donde quiera que haya factores de expulsión y de elaborar instrumentos de integración y mejoramiento de la calidad de vida en las sociedades receptoras. Para este fin, el Acuerdo propone la creación de espacios de comunicación y gestión de recursos de cooperación ante diferentes instancias gubernamentales y organizaciones internacionales.

La reflexión abarcó el impacto de las migraciones en la disminución de la desigualdad global, el producto social, cultural y económico que de éstas se deriva y el proceso de desarrollo de los países emisores y receptores que hoy, más que nunca, debe concertarse a través de una gestión multilateral transversal a todas las dimensiones del proceso migratorio.

La interacción entre actores del Norte y del Sur coincidió en el reclamo compartido de una ética global que invierta el esquema de un derecho al desarrollo imposible de aplicar en el actual marco económico internacional. En este panorama, se elevó como prioridad estratégica el dar reconocimiento a la ciudadanía de los inmigrantes y a ésta como el mayor logro que una política de desarrollo puede garantizar. Política que articule la gestión migratoria y la cooperación al desarrollo para el logro de objetivos de bienestar y que a su vez potencie y visibilice el papel del migrante como agente del desarrollo en las sociedades emisoras y receptoras.

Las organizaciones participantes no dejaron de llamar la atención de los gobiernos de Colombia, Ecuador y España para que las políticas migratorias sean el producto de una construcción social participativa que vele por la preservación de los vínculos y la identidad del migrante, la interculturalidad de la sociedad de acogida, la cooperación al desarrollo orientada a reforzar los procesos de democracia participativa en los países emisores y la formulación de políticas públicas, desde una perspectiva que acentúe las ventajas del hecho migratorio como vector de desarrollo transnacional.

La asistencia de más de 200 personas tanto a las conferencias como a las mesas de discusión y la sesión plenaria, refrendó en este primer debate la importancia de contrarrestar las causas y efectos de las migraciones desordenadas e incidir de manera efectiva en la formulación de políticas públicas migratorias coherentes con el tratamiento global del fenómeno articulado a la cooperación al desarrollo. En este sentido son relevantes los siguientes aspectos:

1. Diseñar actuaciones cuyo eje central sea el respeto a los derechos fundamentales de los migrantes.
2. Profundizar en el conocimiento de las comunidades y en las secuencias del fenómeno migratorio a nivel social, económico, político y cultural.

3. Valorar la especificidad de los distintos proyectos migratorios y mantener los vínculos entre las comunidades de origen y de destino.
4. Apostar por el fortalecimiento institucional y comunitario de las zonas emisoras.
5. Priorizar actuaciones siguiendo y respetando un plan estratégico de lucha contra la pobreza y contra las causas de la emigración.
6. Reconocer a los actores legítimos de los procesos de desarrollo local y a los migrantes como agentes de desarrollo transnacional, contribuyendo a su capacitación e integración en la región de acogida.
7. Propender por el consenso de las políticas, los programas y proyectos de intervención en la gestión de las migraciones y de la diversidad intercultural.
8. Canalizar los recursos a procesos de desarrollo local / -comunitario y a la consolidación de las redes transnacionales.
9. Respaldar las iniciativas colectivas de inversión productiva de las remesas.
10. Facilitar la coordinación de acciones y evitar la dispersión de recursos.
11. Identificar y promover las alternativas de codesarrollo en trabajo coordinado con las asociaciones de migrantes y sus familias en los lugares de origen.
12. Favorecer estructuras productivas cualificadas y entornos estables que eviten la emigración futura y propicien el retorno en buenas condiciones.
13. Concienciar sobre las limitaciones del impacto de la cooperación en los contextos receptores.

4. Anexos

a. Listado de participantes en el Foro

Arturo Rodríguez - Comunidad Autónoma de Madrid.

Letizia Jiménez - Ayuntamiento de Alcobendas.

Modaleine Aligne - Universidad Externado de Colombia.

Ana Kholer - Organización Internacional de las Migraciones. Colombia.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

Gloria Robles - Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA.

Fernando Buendía - Fundación María Luisa Gómez de la Torre.

Walter Vivancos - Federación Nacional de Ecuatorianos en España, Fenadee.

D. Francisco Contreras - Diputado a la Asamblea de Madrid. PSOE

D. David Villamar - investigador ecuatoriano. ILDIS.

Doctor Rodolfo García Zamora - investigador mexicano. Universidad de Zacatecos.

Doctora Angels Galiana, investigadora española.

D. Ernesto Barnach-Calbó - miembro Junta Directiva de AESCO.

Yolanda Villavicencio M. - Presidenta Junta Directiva AESCO España.

Carmen Peñalba - Organización Internacional de las Migraciones España.

Alvaro Ruge. - Presidente Aesco Colombia.

Equipo de organización Aesco Colombia.

Organizaciones locales. Familiares de migrados.

b. Acuerdo de Voluntades de Voluntades firmado en Pereira el 27 de noviembre de 2004.

ACUERDO DE VOLUNTADES

Objeto del Acuerdo

Los miembros del ILO EL DESARROLLO CON MOVILIDAD Y LA
 BERRADA DESDE LA MIGRACION (de noviembre de 2004) 25.26.
 27 de noviembre del 2004, en las instalaciones del OITSA, en
 Pereira, Risaralda, Colombia.

Nuestro propósito es el de establecer un mecanismo que permita
 que las voces de América Latina sean escuchadas en el Consejo y en
 el Comité de Programación, así como en el Consejo para el Desarrollo
 Económico y Social. El objetivo es promover el desarrollo
 transaccional y mejorar el nivel de vida de la población.

A partir de los resultados de las reuniones de
 Consultación y Trabajo que constituyeron las acciones de este nivel
 regional y nacional, aprovechando las ventajas de la cooperación y
 pudiendo dar lugar a acciones conjuntas de carácter local,
 nacional e internacional, para el desarrollo humano, regional y la
 mejora de las condiciones de vida de la población, la Cooperación Internacional y los
 Organismos Internacionales.

En la ciudad de Pereira, Colombia, el día 27 de noviembre del 2004.

[Firma]
 Representante de la
 Organización de Estados Americanos

[Firma]
 Representante de la
 Organización de Estados Americanos

[Firma]
 FERNANDO BUENIA
 E. Oficina Ejecutiva de Inmigración

[Firma]
 PATRICIA MORALES
 E. Oficina Ejecutiva de Inmigración

c. Memorial de Agravios de la Comunidad colombiana residente en España al Congreso de la República de Colombia.

El pueblo de Colombia en España presenta este Memorial de Agravios ante la Embajada de Colombia en España, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Congreso de la República de Colombia, como resultado del Cabildo Abierto realizado en Alcobendas (Madrid, España) el domingo 17 de julio de 2005, en el que se han recogido las peticiones y necesidades más sentidas de la comunidad colombiana residente en España, para que sean tenidas en cuenta en la formulación de Políticas Migratorias y se dé cumplimiento al Acuerdo Migratorio Colombia-España.

Es voluntad de todos los colombianos y colombianas en el exterior, de los que hemos tenido que emigrar acosados por la falta de oportunidades para realizar un plan de vida en Colombia, por la permanente violación de los Derechos Humanos, por la corrupción, por la incapacidad de la administración para gestionar lo público, por la destrucción de los recursos naturales, por la carencia de una democracia incluyente de los anhelos de una amplia base social que de voz a todas las manifestaciones de inconformidad y protesta generados por la falta de políticas y programas reales de empleo, vivienda, alimentación, educación, salud, etc., para alcanzar el desarrollo integral de una sociedad más equitativa, en uso de uno de los mecanismos de Participación Ciudadana contemplados por la Constitución Nacional en su Artículo 103, constituirnos en Cabildo Abierto con el propósito de elevar las siguientes EXIGENCIAS A LAS AUTORIDADES COLOMBIANAS mediante este MEMORIAL DE AGRAVIOS, (ARTÍCULO 23 DE LA C.N.), que hoy presentamos con el fin de obtener una respuesta pública y política que se comprometa con la Paz y la Justicia Social.

EXIGENCIAS Y PETICIONES

1. Elevar a debate nacional público y político la formulación de una política pública migratoria y la aprobación de una Ley de Emigración, que contemple todos los aspectos concernientes a los costes y beneficios económicos, sociales y culturales que el flujo masivo de colombianos hacia el exterior genera al país.
2. Diseñar un Plan de Atención a las Migraciones que recoja los principios del Derecho Internacional Humanitario e incluya el apoyo a los colombianos en el exterior, a los retornados y a los nacionales de otros países inmigrantes en Colombia.
3. Conformar una estructura de coordinación interinstitucional y operativa del más alto nivel político y capacidad de decisión que revise los Acuerdos o Convenios Migratorios Bilaterales y Multilaterales vigentes, en especial con España, verifique su validez y emprenda acciones concretas para su cumplimiento.
4. Adecuar las Políticas Migratorias y la gestión de los Convenios de flujos migratorios a los requerimientos de los países receptores y exigir a éstos el cumplimiento de lo pactado, buscar soluciones duraderas y gestionar de común acuerdo las acciones preventivas.
5. Gestionar las migraciones legales y ordenadas de conformidad con los países receptores, la legislación internacional y los convenios de derechos humanos.
6. Incluir el tema migratorio en la Política Exterior como prioridad de la gestión internacional bilateral y multilateral del gobierno.
7. Conformar un Comité Consultivo con todas las Asociaciones de colombianos en el exterior, los académicos

cos, las organizaciones internacionales, los defensores de derechos humanos y los representantes de gremios, sindicatos, familias de emigrados y sociedad civil, para el debate de las políticas migratorias y la formulación de recomendaciones técnicas sobre la atención a los emigrados y retornados.

8. Atender las recomendaciones de la Organización Internacional de las Migraciones y la Organización Internacional del Trabajo para la elaboración de una política pública migratoria coherente y veraz.
9. Formular acciones eficaces contra las causas de la emigración como la pobreza, la desigualdad y el conflicto.
10. Exigir a España la firma de la Convención Internacional de Derechos de los Trabajadores Migrantes y el cumplimiento del Acuerdo Migratorio suscrito entre ambas naciones.
11. Convertir a los funcionarios de la Cancillería, las Embajadas y Consulados en verdaderos defensores de los derechos y libertades de los colombianos y colombianas en el exterior, y en portavoces objetivos de la situación del país, el conflicto y las causas de la emigración. En particular, que la Embajada de Colombia en España, luche por derechos como el de reagrupación familiar y vivienda digna y que el Consulado sea un apoyo real para los inmigrantes al momento de requerirlo por emergencia o calamidad.
12. Promover programas de cooperación policial y judicial para evitar el tráfico de personas, la falsificación de documentos de identidad y pasaportes con los que emigran muchos colombianos.
13. Incluir dentro de las prioridades de Cooperación al Desarrollo presentadas a la Mesa de Donantes, la búsqueda de recursos para las zonas de mayor flujo migratorio y

la atención a familias de emigrados, convertidas en población vulnerable por la desintegración familiar.

14. Asegurar la cobertura de sanidad, educación, vivienda y empleo para las familias de emigrados, en especial a los niños que se quedan sin sus padres.
15. Adoptar medidas tributarias que permitan invertir los impuestos generados con el envío de remesas al desarrollo de la región que las recibe y sumar a éstos otros aportes de la administración nacional, los presupuestos locales y la cooperación al desarrollo.
16. Reconocer el aporte de los migrantes y sus remesas a la economía nacional y generar programas de apoyo a la inversión en proyectos productivos y sociales en las zonas de altas tasas de emigración.
17. Garantizar una política de empleo, prestaciones y compensaciones sociales válidas tanto en Colombia como en España que sumen los aportes a la Seguridad Social en ambos países para efectos de jubilación.
18. Proteger y velar por los derechos de los trabajadores colombianos en el exterior sometidos a la precariedad laboral y al incumplimiento en muchos casos de los contratos de trabajo.
19. Apoyar la creación de empresas de colombianos en el exterior mediante ayudas a iniciativas de empresariado transnacional.
20. Promover programas de Retorno con dignidad, con la provisión de un Fondo presupuestal que asegure la reinserción del retornado en la vida productiva, política, cultural y social del país.
21. Garantizar medidas para evitar la violación de los Derechos Humanos a los colombianos indocumentados en

el exterior y asegurar la protección de todos los refugiados colombianos.

22. Propender por una asociación de apoyo a estudiantes y de promoción a las expresiones culturales fuera del país.
23. Facilitar los trámites requeridos para la homologación de estudios universitarios en el exterior y exigir a los gobiernos de otros países una mayor agilidad para este trámite.
24. Promover la formación de periodistas para el manejo del fenómeno migratorio y sus consecuencias en el desarrollo integral y sostenible del país.

A las autoridades competentes de cada una de nuestras peticiones, **exigimos una declaración pública de respuesta a los ciudadanos y ciudadanas de Colombia** en todas las latitudes donde nuestros compatriotas se encuentren.

Asimismo hacemos un llamado a todos los colombianos y colombianas en el exterior a sumarse a nuestra voluntad de emprender unidos el camino de hacer valer los mecanismos de participación ciudadana que consagra nuestra Constitución para exigir la tutela de nuestros derechos y la consecución de la justicia social dentro y fuera de las fronteras de nuestro país.

Alcobendas, España, 17 de julio de 2005.

Foro sobre Políticas Públicas para la Migración colombiana y ecuatoriana: Sus implicaciones sociales, políticas y económicas y sobre los derechos humanos, Bogotá Colombia, del 20 al 21 de octubre de 2005. Con la financiación de los Ayuntamientos de Alcobendas y Alcorcón y la colaboración de la Organización Internacional de Migraciones (OIM), y la Universidad Externado de Colombia.

1. Acta resumida del Foro

2. Anexos

- a. Listado de participantes.
- b. Comisión Nacional Migratoria.
- c. Convenio AESCO - SENA.

1. Acta resumida del Foro:

Bogotá Colombia 20 al 21 de octubre 2005.

El Foro tuvo como objetivo general la creación de un espacio de encuentro y debate con agentes sociales, políticos, y especialistas colombianos, ecuatorianos y españoles conocedores del proceso migratorio.

Asimismo tuvo como objetivos específicos contribuir a la formulación de políticas públicas migratorias e iniciativas legislativas al respecto y a una mayor participación social y validación democrática de dicho proceso.

Después del Foro anteriormente citado, AESCO convocó este Foro sobre Políticas públicas migratorias relativas sobre todo a la migración colombiana y ecuatoriana a España, ambas a la cabeza de la inmigración latinoamericana en este último país. Todo ello en la creencia que el fenómeno migratorio requiere de la estrecha colaboración y entendimiento mutuo entre el país de origen y el de destino. También se plantearon en este marco análisis y propuestas sobre el codesarrollo, concepto todavía incipiente pero cuyas aportaciones como complemento o alternativa a la cooperación al desarrollo, pueden beneficiar tanto a la población inmigrante como a las comunidades de zonas potencialmente emigrantes que permanecen en su propio país.

La primera jornada se celebró en el Salón Elíptico del Senado de la República con objeto de llevar la problemática migratoria, insuficientemente valorada por la clase política colombiana, al corazón político del país. A tal efecto, fueron invitados a participar en el Foro varios senadores (ver anexo: a) entre los cuales el Presidente de la Comisión Accidental Migratoria Samuel Moreno (ver anexo b) También intervino en esta primera sesión el Senador y Secretario General del Partido Socialista Obrero Español por la Comunidad de Madrid, Rafael Simancas, para des-

cribir la situación inmigratoria española tanto en lo referente al control de flujos como a la integración social, en un marco caracterizado por la intensidad y velocidad con que el fenómeno migratorio se ha producido en los últimos años; poniendo asimismo de relieve los buenos resultados de la regularización puesta en práctica por el Gobierno en 2005.

Los demás ponentes (ver anexo a) intervinieron en los paneles siguientes: Estado actual de las políticas públicas migratorias en España y los países de origen; Repercusión de los Derechos Humanos en un mundo globalizado y su relación con la inmigración; y Movilidad y Transnacionalismo. La complejidad del proceso de emigración se puso de manifiesto en la diversidad de temas abordados. Entre los cuales:

Control de flujos sin demonizar la inmigración, acuerdos entre España y Colombia relativos a la emigración y la necesidad de actualizarlos sobre la base de corresponsabilidad, fuga de cerebros, integración social y derechos de los inmigrantes, retorno asistido, el papel de la mujer y la desestructuración familiar, la reagrupación familiar, influencia negativa de los medios de comunicación, las remesas y sus múltiples consecuencias, insuficiente labor de los servicios consulares en los países de acogida y la necesidad de políticas sociales e inversiones en Colombia y otros países que contribuyan a frenar la emigración irregular. Por su parte, el representante del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA (Ver anexo c) explicó la función del mismo con respecto a la emigración centrada en la intermediación laboral para la preselección de los emigrantes y en las tareas de formación.

La segunda jornada se celebró en la Universidad Externado y constó de dos paneles. El primero sobre Política exterior de Colombia y Ecuador ante el proceso migratorio en el que se hizo referencia, entre otros temas, a la aspiración de convertir la temática migratoria en política de Estado y no solo se caracterice como reactiva, como ha sido hasta ahora, a las muy deficientes condiciones de vida de los presos colombianos en países como Panamá y Ecuador y a las muy negativas políticas económicas

neoliberales implantadas por los últimos gobierno ecuatorianos que han disparado la emigración, sobre todo hacia España, a finales y principios de siglo. El segundo, que se desarrolló en dos partes tuvo como título Propuestas de Codesarrollo para la gestión del proceso migratorio y la cooperación internacional. En el mismo se trataron numerosas y diversas condiciones y consecuencias tanto negativas como positivas del fenómeno de las remesas, de tan creciente importancia.

Entre las primeras podrían citarse la destrucción de capital social en el país de origen, la generación de dependencia al no destinarse dichas remesas a la inversión productiva, sino al consumo familiar, apreciación de la moneda en origen lo que perjudica las exportaciones y disminuye la competitividad, etc Entre las positivas, están el hecho de convertirse en importantísimas fuentes de divisas por lo que se han llamado “ las gallinas de los huevos de oro,” y en la potencialidad de convertirse en fuentes de inversión productiva. El codesarrollo, por tanto, no se limita al manejo productivo de las remesas sino que trasciende al mismo al generar desarrollo en ambos polos -país de origen y país de destino- lo que a fin de cuentas se traduciría en la capacidad de influencia y presión de los inmigrantes ante las autoridades y agentes sociales, además de potenciar su vinculación con sus propias tierras de origen.

El foro se cerró con la intervención del Senador y Precandidato a la Presidencia Rodrigo Rivera Salazar quien hizo un reconocimiento de la situación de crisis social y económica que aboca a los/as colombianos/as a emigrar de manera forzada y mostró su interés por acercarse más a la comprensión de este proceso, toda vez que afecta de forma importante a miles de familias de Risaralda, departamento al cual representa en el congreso de la República; y de la Presidenta de AESCO, Yolanda Villavicencio que tras referirse al papel preponderante que debe reconocerse a los migrantes como nuevos actores de desarrollo, dándoles voz, presencia pública y poder de decisión que legitime la configuración de un marco conceptual y político idóneo para la implementación de políticas públicas migratorias, consensuadas y acordes a los retos que la inmigración plantea en un mundo globaliza-

do, dio las gracias a la Universidad del Externado por su eficaz colaboración así como a las demás organizaciones que han contribuido a la celebración del Foro, cuya tercera edición tendrá lugar este año en España.

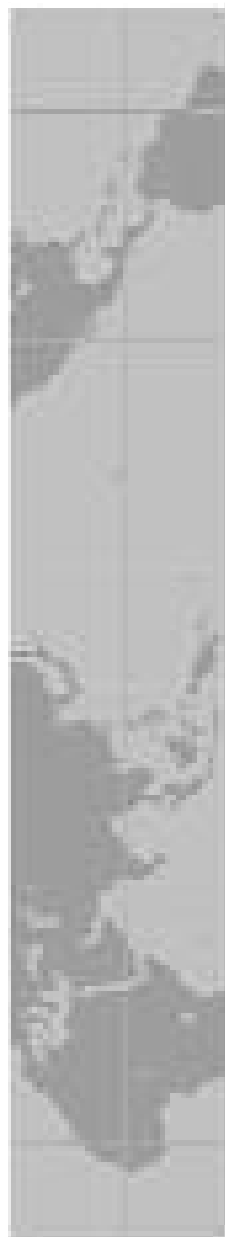
AESCO contó para este Foro con la valiosa colaboración del equipo de investigación sobre migraciones internacionales de la Universidad Externado y cuya competencia se puso de manifiesto en el transcurso del encuentro. Es de interés reflejar aquí el resumen gráfico de la intervención del Profesor David Khoudour-Castéras, Coordinador del mencionado equipo.



*Políticas públicas y migraciones
internacionales: ¿Codesarrollo o
corresponsabilidad?*

David Khoudour-Castéras

*Facultad de Finanzas, Gobierno y
Relaciones Internacionales
Universidad Externado de Colombia*



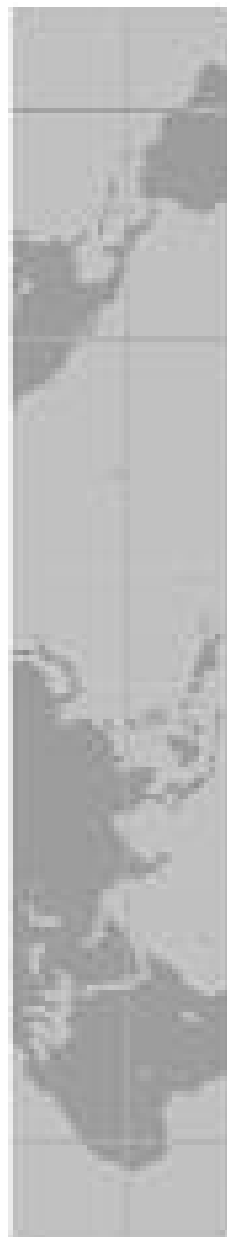
I – Los costos de la emigración

II – La corresponsabilidad en el proceso migratorio

III – El papel de las políticas públicas



I – Los costos de la emigración



1. Las remesas: un riesgo de "enfermedad holandesa"

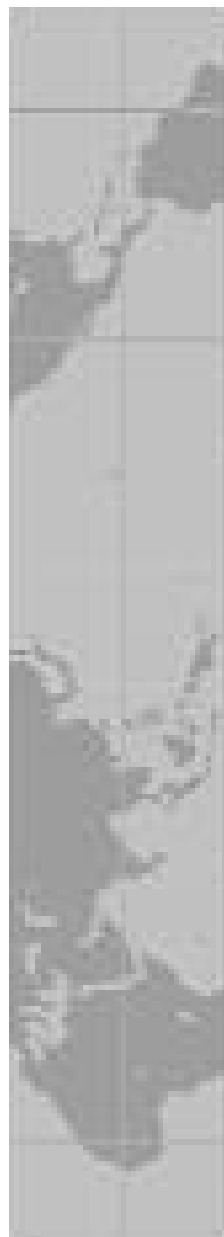
- Problema de dependencia
- Tendencia a la apreciación de la moneda
 - Pérdida de competitividad
 - Desplazamiento de la actividad hacia el sector de los bienes no transables



Tasa de migración por continente
entre 2002 y octubre 2003.



El gráfico muestra la tasa de migración por continente entre 2002 y octubre 2003. La tasa de migración es constante en todos los continentes, con un valor de 1000.



2. La fuga de cerebros: un riesgo de sostenibilidad negativo en términos de capital humano

- Cetero pario del capital humano, lo que contribuye a frenar el proceso de recuperación económica
- Escasez de mano de obra en algunos sectores (salud, investigación, ingeniería, informática, etc.)
- El incentivo para invertir en capital humano disminuye



3. La destrucción del capital social:

- Impacto del proceso de emigración masiva sobre el capital social:
 - Familias y pueblos (ej. eje cafetero);
 - El fenómeno de los 'transas' en América central



II – La corresponsabilidad en el proceso migratorio



1. La responsabilidad de los Estados latinoamericanos en el proceso migratorio

- Altas tasas de emigración en América Latina o fracaso de las estrategias de desarrollo socioeconómico y social en la región
- Hoy, las migraciones constituyen una vía de escape que permite a los gobiernos latinoamericanos enfrentar sus responsabilidades
- Desde luego, existe un incentivo para "escurrir la migra" (explotación de los problemas)
- Resultado: franco desafío para el desarrollo



2. La responsabilidad de los países industrializados

Políticas que van en detrimento del desarrollo del Sur:

- Políticas proteccionistas
- Eliminación de la ayuda para el desarrollo

Consecuencia: aumento de la emigración en los países en desarrollo



Además, incoherencia de las políticas migratorias:

- Las políticas migratorias no corresponden a las necesidades de los países industrializados
- Consecuencias de las políticas migratorias restrictivas:
 - Incremento de la ilegalidad
 - Desarrollo del tráfico y de la trata de personas



III – El papel de las políticas públicas



1. Países industrializados

- Apertura de las fronteras comerciales
- Aumento de la ayuda para el desarrollo
- A nivel migratorio:
 - Tener políticas migratorias más abiertas
 - Desarrollar los programas de cooperación para favorecer la movilidad transitoria



2. Países en desarrollo

- Fomentar el crecimiento económico:
 - Inversión en investigación y desarrollo
 - Inversión en capital humano
- Aumentar la inversión social:
 - Impacto negativo de las crisis globales sobre el crecimiento económico
- Correlación negativa entre gasto social y emigración



Conclusión

- Riesgos elevados de que la emigración genere efectos negativos para el desarrollo o cambie
- Políticas públicas deben apuntar a favorecer el crecimiento económico y el bienestar social
- Los países incluidos tratados deben entender que la emigración es la consecuencia de sus políticas; no es posible cerrar a la vez las fronteras comerciales y las fronteras humanas.



*Políticas públicas y migraciones
internacionales: ¿Coesarrollo o
corresponsabilidad?*

David Khoutour-Castéras

*Facultad de Finanzas, Gobierno y
Relaciones Internacionales
Universidad Externado de Colombia*

2. Anexos:

a. Listado de participantes en el Foro sobre Políticas Públicas Migratorias.

Ponentes:

David Khoudour-Casteras - Coordinador de la línea de Investigación en Migraciones Internacionales. Profesor de la Universidad Externado de Colombia.

Ricardo Abello Galvis - Profesor de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Cátedra de Derecho Internacional Público.

Javier Ignacio Niño Cubillos - Docente Investigador de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales. Universidad Externado de Colombia.

Rodrigo Rivera Salazar - Senador de la República de Colombia. Pre candidato presidencial.

Rosa María Duro Montealegre - Profesora en el Área de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales. Universidad Externado de Colombia.

Ana María Lara Salinas - Línea de Investigación Migraciones Internacionales. CIPE. Universidad Externado de Colombia.

Ana María Montoya - Línea de Investigación Migraciones Internacionales. CIPE. Universidad Externado de Colombia.

Juan Pablo Parra - Línea de Investigación Migraciones Internacionales. CIPE. Universidad Externado de Colombia.

Jairo Libreros - Línea de Investigación Migraciones Internacionales. CIPE. Universidad Externado de Colombia.

Fulvia Benavides - Directora de Asuntos Consulares y Comunidades en el Exterior.

Alfonso Garzón Méndez - Presidente Asocambiaria.

Candelaria Palacios - Ministerio de Relaciones Exteriores.

Julia Gutiérrez de Piñeres - Jefe Nacional de Empleo SENA:

Rafael Simancas Simancas - Secretario General del Partido Socialista de Madrid. PSM.

Alejandra Boni - Profesora Universidad de Valencia

- Consuelo Toledo** - Asesora de la Alcaldía del Ayuntamiento de Alcobendas.
Francisco Contreras - Diputado de la Asamblea de Madrid por el Partido Socialista Obrero Español. PSOE.
Fernando Buendía - Director Fundación María Luisa Gómez de la Torre. Ecuador.
Patricia Pazmiño - AESCO Ecuador.
Carmen de la Cruz - Directora del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer. UNIFEM en Colombia
Luis Dávila - Investigador del Servicio Jesuita del Ecuador a Migrantes.
Yolanda Villavicencio M - Presidenta de Aesco España.
Juan Hurtado Cano - Representante a la Cámara
Jorge Robledo - Senador de la República de Colombia.
Gloria Estela Díaz Ortiz - Representante por Bogota para el movimiento político MIRA en representación de la Dra. Alexandra Moreno Piraquive. Senadora de la República.
Milton Rengifo - Asesor del Representante a la Cámara Gustavo Petro.
William González - Asesor del Representante a la Cámara Germán Aguirre.
Venus Albeiro Silva - Representante a la Cámara de la República de Colombia.

Convocantes:

- Álvaro Ruge M.** - Presidente Aesco Colombia.
Gustavo Colorado Grisales - Área de Comunicación. Aesco Colombia.
Ernesto Barnach-Calbó - Vocal de la Junta Directiva Aesco España.
Clara Eugenia Fernández - Aesco España.
Gloria Inés Rodríguez Casas - Aesco Colombia.
Bertha Lucy Henao Quiceno - Aesco Colombia.
Yamilena Giraldo Ramírez - Aesco Colombia.
Vibiana Marcela Fajardo Celis - Aesco Colombia.
Luz Marina Osorio Espinosa - Aesco Colombia.
Ángela María Zuluaga Ocampo - Aesco Colombia.
Israel Zapata Garzón - Aesco Colombia.
Roberto Carlo Montaña Arboleda - Aesco Colombia.
Didier Montoya - Aesco Colombia.

b) Comisión Nacional Migratoria

La influencia del Foro recién descrito, entre cuyos objetivos estaba el de mentalizar a la clase política colombiana sobre la importancia y dimensión del proceso migratorio, se dejó sentir en alguna medida, en la creación de la Comisión Accidental Migratoria del Senado de la República (C.A.M.) -Proposición I69/05 - e instalación el 6 de diciembre del año pasado; en dicho acto de instalación, en el que estuvo presente AESCO, en calidad de invitado especial, se conformaron las diversas mesas de trabajo que iniciarán sus tareas el 13 de febrero y presentarán sus conclusiones en el plazo de un mes para su conversión en anteproyectos de ley.

Según la normativa aprobada, la C.A.M. es la célula congresional que analiza políticas públicas relacionadas con la migración en general, caracterizada como política de Estado y sujeta a los estándares internacionales, es decir los instrumentos legales que en esta materia han promulgado organismos multilaterales y regionales. En consecuencia, la política migratoria estatal, supone el conjunto de políticas públicas coherentes, integradas e integrantes de organismos multilaterales.

Esta propuesta intenta, por tanto, poner fin al gran vacío existente respecto a las políticas públicas en materia migratoria, a la inaplicabilidad de los instrumentos jurídicos-legales promulgados por organismos internacionales y suscritos por Colombia, lo cual no le ha permitido aprovechar los beneficios a los cuales podría acceder como parte en la suscripción de tales instrumentos. También pretende la CAM estructurar una política estatal migratoria que permita adoptar un modelo de desarrollo ajustado a la particular naturaleza de diáspora colombiana.

Por último se señalan, por un lado, una serie de ejes temáticos, entre los cuales: la fuga de cerebros, homologación de títulos, mano de obra barata en los países receptores, ruptura del entorno, social familiar y cultural, migración y remesas familiares, protección social, doble ciudadanía, políticas públicas que atañen a los colombianos en el exterior, y las relaciones comerciales, des-

arrollo y codesarrollo. Por otro, las Mesas Temáticas o de Trabajo quedan establecidas de la siguiente manera: Mesa Política, H.S. Roberto Guerleín Echeverría; Mesa de Movilidad y Empresarial, H.S. Ricardo Varela Consuegra, Jesús Angel Carrizosa; Mesa Económica, H.S. Jorge Berrío Villareal; Mesa de D.D.H.H. y Desarrollo, H.S. Francisco Rojas Birry; Mesa Educación, Ciencia y Tecnología, H.S. Samuel Moreno Rojas; Mesa de Seguridad Social, H.S. Flor Gnecco Arregocés

c) Convenio Marco AESCO-SENA

El Convenio marco de Cooperación Internacional suscrito entre AESCO y SENNA se regirá, una vez tenidas en cuenta las consideraciones previas, por una serie de cláusulas entre las que se destacan las referidas al objeto, es decir, “la canalización de recursos y experiencias para que las regiones directamente involucradas en el proceso migratorio hacia España, sean beneficiarias de proyectos que impacten en el desarrollo local enfocado a la inversión en el talento humano que ha ido a España, facilitando su retorno y asistencia para renovar su inserción social, familiar y laboral”; a las modalidades de cooperación, como por ejemplo, la realización de actividades destinadas al desarrollo de comunidades en Colombia y España, a través de los propios inmigrantes que trabajan en España, la fijación de planes operativos anuales y evaluación de sus actividades, establecimiento de fórmulas de cofinanciación para apoyar proyectos, realización conjunta de investigaciones y publicaciones, gestión de proyectos de cooperación internacional para el codesarrollo; a los acuerdos de ejecución mediante la suscripción de convenios derivados; a la coordinación mediante un Comité de Coordinación con representación de ambas instituciones; a los recursos, los cuales se obtendrán a través de la suscripción de convenios derivados; y a la evaluación por las partes de forma individual o conjunta. El Convenio tendrá una duración de tres años prorrogable por otros tres.



